

Fecha: 09-02-2026
 Medio: El Longino
 Supl.: El Longino
 Tipo: Noticia general
 Título: Carabineros sorprendió cargamento ilegal en Pisagua: 600 Kilos de mariscos en veda y dejando como

Pág.: 5
 Cm2: 232,3

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 10.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Carabineros sorprendió cargamento ilegal en Pisagua: 600 kilos de mariscos en veda y dejando como

Carabineros de Chile, a través del Retén Pisagua, concretó una nueva detención por el delito de extracción y transporte de recursos hidrobiológicos en veda en el sector costero de la localidad de Pisagua, en la Región de Tarapacá. El procedimiento se registró durante un patrullaje preventivo desarrollado por personal policial en la Ruta A-40, en el marco de los controles orientados a prevenir ilícitos y resguardar el patrimonio marino.

Según los antecedentes entregados, la fiscalización se

efectuó a la altura del kilómetro 15, donde Carabineros controló un vehículo que transportaba una carga de recursos marinos sin autorización. Al revisar el contenido, los funcionarios constataron el traslado de 500 kilos de pulpos y 100 kilos de locos, especies que actualmente se encuentran protegidas por veda, configurándose una infracción a la normativa vigente.

De acuerdo con lo verificado en el lugar, el hecho constituye una transgresión al artículo 139 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, razón por

la cual el personal policial procedió a la detención del conductor en el mismo punto de control. En paralelo, se realizó la incautación de las especies y el vehículo fue trasladado hasta el cuartel policial para continuar con las diligencias correspondientes y dar cuenta a las autoridades competentes.

Desde Carabineros se indicó que este tipo de procedimientos se enmarca en las labores permanentes de fiscalización en sectores costeros y rutas de conectividad, con el objetivo de enfrentar la extracción ilegal y el comercio irregular de

recursos hidrobiológicos, prácticas que generan un impacto directo en la sustentabilidad del ecosistema y en el trabajo de quienes desarrollan actividades pesqueras dentro del marco legal.

Con esta nueva detención, la institución reafirmó su compromiso con el cumplimiento de la ley y la protección del patrimonio marino, destacando que los patrullajes preventivos continuarán en distintos puntos del litoral para fortalecer la prevención y aportar a la seguridad y resguardo de la comunidad.

Patrullaje en Ruta A-40 permitió incautar pulpos y locos protegidos y detener al conductor por infracción a la Ley de Pesca.

